



I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS 4

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO 4

Acuerdo 1/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad 4

Acuerdo 2/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el importe del complemento económico correspondiente al cargo académico de Director de Secretariado y su consideración como cargo asimilado 5

Acuerdo 3/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del contrato de suministro de alimentos para el año 2017 y 2018 con destino a los Colegios Mayores San Fernando y Santa María 5

Acuerdo 4/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la propuesta de cambio de adscripción de área de conocimiento solicitado por D^a María Lourdes Fernández López 6

Acuerdo 5/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las ponderaciones de las materias incluidas en la EBAU para Canarias (antigua PAU) Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad 7

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES 7

II.1. NOMBRAMIENTOS 7

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Antonio Toledo Delgado Director de Secretariado de Análisis y Seguimiento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad. 7



- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D^a Juana del Pilar Rodríguez Mendoza Directora de Secretariado de Planificación Académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad.** 8
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Antonio Cano Ginés Director de Secretariado de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización de esta Universidad.** 8
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Francisco de Sande González Vicerrector de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital de esta Universidad.** 9
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D^a Norena Natalia Martín Dorta Vicerrectora de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.** 9
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Sánchez Luis Director de Secretariado de Sostenibilidad e Infraestructuras del Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.** 10
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. José Alberto Martínez González Director de Secretariado de Patrocinio y Mecenazgo del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad de esta Universidad.** 10
- Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de enero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Felipe Núñez Coello Director del Departamento de Química de esta Universidad.** 11



II.2 CESES 11

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se cesa a D. Francisco de Sande González como Director de Secretariado de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad. 11

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se cesa a D^a. Norena Natalia Martín Dorta como Directora del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad. 12

IV. CONVENIOS 12

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas. 12

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna. 14

I. DISPOSICIONES GENERALES Y ACUERDOS

I.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo 1/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad

Acuerdo 1/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la modificación de la estructura de gobierno de la Universidad, en los siguientes términos.

- 1) Supresión de:
 - Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios

- 2) Creación de:
 - Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios
 - Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital

- 3) Modificación de:
 - Gabinete del rector
 - Asesor de Comunicación por Asesor de intervención social con medios

- 4) Creación de las siguientes Direcciones de Secretariado
 - Vicerrectorado de Internacionalización
 - Cooperación Internacional
 - Convenios y Convocatorias Internacionales
 - Vicerrectorado de Investigación
 - Análisis y Seguimiento de la Investigación
 - Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
 - Planificación Académica
 - Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad
 - Patrocinio y Mecenazgo
 - Comunicación
 - Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios
 - Infraestructuras y Sostenibilidad
 - Servicios Universitarios

Acuerdo 2/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el importe del complemento económico correspondiente al cargo académico de Director de Secretariado y su consideración como cargo asimilado

Acuerdo 2/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el importe del complemento económico correspondiente al cargo académico de Director de Secretariado en 3.711,64 € anuales y su consideración como cargo asimilado.

Acuerdo 3/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del contrato de suministro de alimentos para el año 2017 y 2018 con destino a los Colegios Mayores San Fernando y Santa María

Acuerdo 3/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del contrato de suministro de alimentos para el año 2017 y 2018 con destino a los Colegios Mayores San Fernando y Santa María, por un plazo de doce meses, desde 1 de mayo de 2017 hasta 31 de abril de 2018, prorrogables por otros doce meses y por un importe total de doscientos treinta y ocho mil trescientos noventa y cinco euros (238.395,00 €) de acuerdo con las siguientes anualidades:

LOTE I: Frutas, verduras y papas

	Colegio Mayor San Fernando			Colegio Mayor Santa María		
	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total
2017	13.181,82	659,09	13.840,91	14.090,91	704,55	14.795,46
2018	7.532,47	376,62	7.909,09	8.051,95	402,60	8.454,55

LOTE II: Leche y derivados

	Colegio Mayor San Fernando			Colegio Mayor Santa María		
	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total
2017	8.636,36	431,82	9.068,18	9.727,27	486,36	10.213,63
2018	4.935,07	246,75	5.181,82	5.558,44	277,92	5.836,36

LOTE III: Pan, tartas y dulces

	Colegio Mayor San Fernando			Colegio Mayor Santa María		
	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total
2017	6.300,00	315,00	6.615,00	6.363,64	318,18	6.681,82
2018	3.600,00	180,00	3.780,00	3.636,36	181,82	3.818,18

LOTE IV: Productos cárnicos y pescados

	Colegio Mayor San Fernando			Colegio Mayor Santa María		
	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total
2017	24.575,76	1.228,79	25.804,55	28.030,30	1.401,52	29.431,82
2018	14.043,29	702,16	14.745,46	16.017,32	800,87	16.818,18

LOTE V: Varios

	Colegio Mayor San Fernando			Colegio Mayor Santa María		
	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total	Importe sin IGIC	Con IGIC	Total
2017	15.606,06	780,30	16.386,36	17.969,70	898,49	18.868,19
2018	8.917,75	445,89	9.363,64	10.268,40	513,42	10.781,82

Acuerdo 4/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la propuesta de cambio de adscripción de área de conocimiento solicitada por D^a María Lourdes Fernández López

Acuerdo 4/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba el cambio de adscripción del área de conocimiento solicitada por D^a María Lourdes Fernández López desde el área de Enfermería (Departamento de Enfermería) al área de Psiquiatría (Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría), surtiendo efectos a partir del próximo curso académico 2017-2018.

Acuerdo 5/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las ponderaciones de las materias incluidas en la EBAU para Canarias (antigua PAU) Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad

Acuerdo 5/CG 01-02-2017 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban las ponderaciones de las materias incluidas en la EBAU para Canarias (antigua PAU) Evaluación de Bachillerato y Acceso a la Universidad, cuyo texto se puede consultar en el siguiente enlace: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/3962>.

II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

II.1. NOMBRAMIENTOS

Vicerrectorado de Investigación

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Antonio Toledo Delgado Director de Secretariado de Análisis y Seguimiento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Pedro Antonio Toledo Delgado Director de Secretariado de Análisis y Seguimiento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D^a Juana del Pilar Rodríguez Mendoza Directora de Secretariado de Planificación Académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Juana del Pilar Rodríguez Mendoza Directora de Secretariado de Planificación Académica del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Vicerrectorado de Internacionalización

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Antonio Cano Ginés Director de Secretariado de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Antonio Cano Ginés Director de Secretariado de Cooperación Internacional del Vicerrectorado de Internacionalización de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Francisco de Sande González Vicerrector de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Francisco de Sande González Vicerrector de Tecnologías de la Información y Desarrollo Digital de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D^a Norena Natalia Martín Dorta Vicerrectora de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D^a Norena Natalia Martín Dorta Vicerrectora de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Sánchez Luis Director de Secretariado de Sostenibilidad e Infraestructuras del Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Pedro Sánchez Luis Director de Secretariado de Sostenibilidad e Infraestructuras del Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios Universitarios de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se nombra a D. José Alberto Martínez González Director de Secretariado de Patrocinio y Mecenazgo del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. José Alberto Martínez González Director de Secretariado de Patrocinio y Mecenazgo del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Química

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 20 de enero de 2017, por la que se nombra a D. Pedro Felipe Núñez Coello Director del Departamento de Química de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Nombrar a D. Pedro Felipe Núñez Coello Director del Departamento de Química de esta Universidad.

La Laguna, 20 de enero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

II.2. CESES

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se cesa a D. Francisco de Sande González como Director de Secretariado de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D. Francisco de Sande González como Director de Secretariado de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Servicios Universitarios de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas

Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 3 de febrero de 2017, por la que se cesa a D^a. Norena Natalia Martín Dorta como Directora del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D^a. Norena Natalia Martín Dorta como Directora del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura de esta Universidad.

La Laguna, 3 de febrero de 2017. El Rector, Antonio Martín Cejas.

IV. CONVENIOS

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y otras universidades, empresas, administraciones públicas u otras instituciones para la realización de diversos fines de interés para ambas

- 1. Fecha del convenio:** 03/10/2016
Tipo de convenio: Investigación Específico
Objeto: Colaboración en el desarrollo y comercialización de métodos de control de plagas agrícolas.
Organismo: Vicedo Martí, S.L.
Iniciativa: D. Raimundo Cabrera Pérez, del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal.
Vigencia: Renovación por períodos anuales.
- 2. Fecha del convenio:** 03/10/2016
Tipo de convenio: Investigación Específico
Objeto: Cotitularidad sobre el desarrollo tecnológico relativo a "diseño de una trampa de insectos y/o moluscos."
Organismo: Vicedo Martí, S.L.
Iniciativa: D. Raimundo Manuel Cabrera Pérez.
Vigencia: Indefinida.

-
3. **Fecha del convenio:** 12/12/2016
Tipo de convenio: Colaboración Adenda
Objeto: *I Adenda al Convenio de colaboración suscrito con fecha 28 de abril de 2016. Colaboración con el objeto de producir la serie de divulgación científica biomédica y biotecnológica denominada "Doble Hélice TV"*
Organismo: *Sociedad Mercantil Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.U.*
Vigencia: 31 de diciembre de 2017.
 4. **Fecha del convenio:** 20/12/2016
Tipo de convenio: Investigación Específico
Objeto: *Realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación para el desarrollo del proyecto denominado Análisis de distribución histórica y distribución actual de las especies *Cystoseira Abies-Marina*, *Cystoseira Tamariscifolia* y *Cystoseira Mauritánica* en la provincia occidental canaria para la toma de decisiones en la elaboración de sus planes de recuperación, cofinanciado por el programa operativo FEDER Canarias (2014-2020).*
Organismo: *Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna.*
Iniciativa: *Dña. Marta Isabel Sansón Acedo, profesora titular del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal.*
Presupuesto: 54.018,69€.
Vigencia: 1 de diciembre de 2017.
 5. **Fecha del convenio:** 22/12/2016
Tipo de convenio: Colaboración Específico
Objeto: *Utilización coordinada de instalaciones y medios instrumentales.*
Organismo: *Orfan Biotech, SL*
Vigencia: *Doce meses.*
 6. **Fecha del convenio:** 22/12/2016
Tipo de convenio: Investigación Específico
Objeto: *Colaboración para el desarrollo de un proyecto de investigación sanitaria.*
Organismo: *Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS) y el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.*
Iniciativa: *Dña. María del Mar del Pino Yanes.*
Vigencia: 30 de abril de 2019.
 7. **Fecha del convenio:** 29/12/2016
Tipo de convenio: Colaboración Anexo
Objeto: *Anexo al Convenio administrativo regulador del régimen jurídico de la colaboración a desarrollar para la convocatoria de becas alumnado con especiales dificultades económicas.*
Organismo: *Cabildo Insular de Tenerife.*

Presupuesto: 50.000,00€.

Vigencia: 30 de septiembre de 2017.

8. Fecha del convenio: 30/01/2017

Tipo de convenio: Colaboración Adenda

Objeto: Colaboración en la gestión de becas para el aprendizaje de idiomas.

Organismo: Fundación Canaria General Universidad de La Laguna.

Presupuesto: 95.062,50€.

Vigencia: 31 de diciembre de 2017.

Relación de convenios suscritos entre la Universidad de La Laguna y diversas empresas, instituciones o administraciones públicas para la realización de las prácticas externas de los estudiantes de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.

1. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PERMACULTURA, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
2. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre TURISMO Y OCIO CARIBE, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
3. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L.U. (BUREAU VERITAS), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
4. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre GLOBALQ OBRAS E INTERIORISMO, S.L.U., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
5. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre INQUEDANZAS PUBLICITARIAS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

-
6. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre MATTHIAS BECK (ESTUDIO ROSEBUD), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 7. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre GLEIXNER, S.L. (HOTEL MONOPOL), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 8. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ROSTI FAMILY GROUP, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 9. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ISABEL MARÍA VILAR DAVI (DESPACHO DE ABOGADOS ISABEL VILAR), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 10. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre ERENA PLANES INTEGRALES S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 11. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre DEUTSCHE BANK, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 12. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre JUSOCAN ABOGADOS S.L.P., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 13. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre HOTEL TABURIENTE SL., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 14. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre DELCASTILLO SUSASESORES, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

-
15. *Convenio Marco de Cooperación Educativa entre RENTA 4 BANCO, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 16. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre ASOCIACIÓN AMPA GUAYONSETE, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 17. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre COLEGIO DE GEÓGRAFOS, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 18. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN S.L. (ISOLA), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 19. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre PEDRO GONZÁLEZ DE CHAVES ROJO (GRUPO CHAHER), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 20. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre C.B. GARABATO GRUPO PSICOLÓGICO, la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 21. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre IDAI NATURE, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 22. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES BIOMÉDICAS, S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 23. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre FRANCISCA NIEVES DÍAZ DELGADO (ABOGADA), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

-
24. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre JAVIER ACEÑA DOMÍNGUEZ (RESUELVE), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 25. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre JONATHAN CASTRO PÉREZ (OFICINA TÉCNICA), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 26. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre CANAUDIT S.L., la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*
 27. *Convenio Marco de Cooperación Educativa suscrito entre PEDRO MIGUEL REVILLA MELIÁN (REVILLA ABOGADOS), la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de la Universidad de La Laguna.*

Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna

Edita: Secretaría General
ISSN: ISSN 2445-2580

Dirección: Pabellón de Gobierno, C/ Padre
Herrera s/n, 38200, Apartado Postal: 456, La
Laguna, España
Teléfono: (+34) 922 31 94 75/76
E-mail: boull@ull.edu.es
Sitio web: www.ull.es/boletinoficial
[http://sede.ull.es/ecivilis-
site/bulletinBoard/bulletins](http://sede.ull.es/ecivilis-site/bulletinBoard/bulletins)